

14/06/2024

Ovalle: Fiscalía reformalizó a imputado por homicidio y solicitó prisión preventiva.

La Fiscalía de Ovalle reformalizó la investigación por la agresión ocurrida en calle Pedro Montt por parte de una persona imputada a una víctima, quien resultó internado a razón de las condiciones de salud que sufrió y que finalmente derivaron en su deceso.

De acuerdo con la formalización, la víctima resultó agredida a consecuencia de un altercado previo, según se investiga.

Una vez denunciados los hechos, la Fiscalía de Flagrancia había ordenado a la policía el empadronamiento de testigos, la detención del imputado, reunir imágenes de cámaras, tomar declaraciones, reunir los antecedentes de las lesiones, entre otras.

El fiscal de Ovalle, Herbert Rohde, dijo que "se reformalizó la investigación respecto del imputado por homicidio simple y se decretó la prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, de acuerdo a lo pedido por el Ministerio Público", dijo.

El Juzgado de Garantía concedió en esta ocasión 60 días de plazo para culminar las diligencias.

